



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA P.O.S. ROLLS S.A. CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día Viernes Seis de Marzo del dos mil Veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Clemente Ballen 2603 y Andrés Marín, planta baja, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía P.O.S. ROLLS S.A. : 1) l Luis Eduardo Coto Randich, propietario de novecientas noventa y siete (997) acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una; 2) Señora Juana Ludovina Randich Arana, propietaria de tres (3), acciones ,ordinarias y nominativas de dos dólares cada una . Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que con prescindencia del requisito de convocatoria por la prensa, deciden instalarse en Junta Universal conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer tres puntos del orden, del día:

Conocer los estados financieros por el periodo fiscal 2019

El informe del Gerente General

El informe presentado por el comisario de la Compañía

Por decisión de la Junta, Preside la sesión el Sr. Luis Eduardo Coto Randich , Gerente de la compañía y actúa como secretario la Sra. Juanita Randiche Arana, quien constata el quorum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito.

El Presidente declara instalada la Junta Universal disponiendo que se pase a conocer los estados financieros del 2019 y los informes del Gerente y Comisario



Una vez realizada las exposiciones por parte del Gerente acerca de los resultados alcanzados durante el periodo 2019 y la posición financiera de la Empresa, los accionistas de la compañía resuelven de forma unánime aprobar los estados financieros del periodo fiscal 2019 , presentados por el Gerente General, su informe respectivo y el informe del comisario de la Compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las once horas .-

f) Luis Eduardo Coto Randich, Accionista y Presidente de la Junta ; f) Sra. Juana Randich Arana, Secretario accionista;

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2020

Ing. Luis Coto Randich
Gerente General-Presidente de la Junta

Sra Juanita Randich Arana
Secretario-Accionista